

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN INTEGRAL DE DIÁLISIS COINDIALISIS S.A.**

(30 de Abril de 2018)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del 30 de abril de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Calle El Arenal OE11 e Intersección Panamericana Norte, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN INTEGRAL DE DIÁLISIS COINDIALISIS S.A.**, los señores Miyazumi Goichi, por sus propios y personales derechos y Emilio Suárez Salazar en calidad de Gerente General de la compañía LEGACY ENTERPROXY C.A., que a su vez es la representante legal de la compañía DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA LTDA, que a su vez es la representante de la compañía NIPRO MEDICAL CORPORATION, quienes en las calidades señaladas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2017; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.** Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta el señor Miyazumi Goichi, electo para el efecto por unanimidad de esta Junta, y como Secretario el señor Emilio Suárez Salazar. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día el señor Miyazumi Goichi expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor Miyazumi Goichi mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, y la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2017. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad, haciendo constar la abstención del Gerente General en la aprobación de su informe, y la abstención del Gerente General y Presidente en la aprobación de los balances respectivos. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Miyazumi Goichi pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2017, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve que no se distribuyan las utilidades y se concilien en el patrimonio las utilidades generadas como resultados acumulados. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Miyazumi Goichi propone reelegir al señor Danilo Pauta como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad de votos de ésta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.


Miyazumi Goichi

Accionista/Presidente *ad-hoc* de la Junta


Emilio Suárez Salazar
LEGACY ENTERPROXY C.A
DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA LTDA
NIPRO MEDICAL CORPORATION
Accionista/ Secretario de la Junta